

Número 12

Boletín Electrónico del Colegio de Profesionales en Enfermería del Sur de la Provincia de Santa Fe

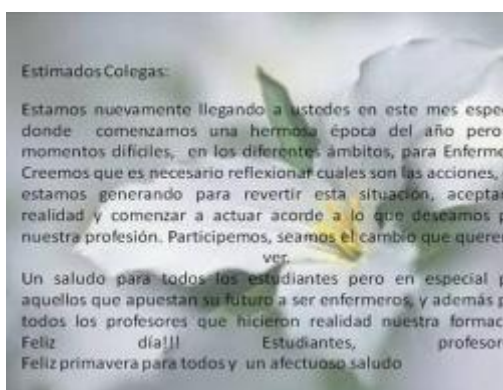
Boletín Informativo Nº 12  
Septiembre de 2010

Estamos también en <http://www.colegiodeenfermeros.org.ar>  
Acércate. Deseamos conocer tu opinión Calle Iriondo 419. Nos reunimos los viernes 13.30 hs.  
Sumario:

- Mensaje Editorial
- Sabias que?
- Reflexión
- NotiColegio

### Mensaje Editorial

---



### Sabias que?

---

#### 12 Declaración de Alma-Ata

El 12 de septiembre de 1978 tuvo lugar en Alma-Ata, república de Kazajstán, la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud, patrocinada conjuntamente por la Organización Mundial de la Salud, OMS, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. Allí los representantes de 134 naciones aprobaron una trascendente declaración en la que se insta a todos los gobiernos, a los agentes de salud y de desarrollo y a la comunidad mundial a que adopten medidas urgentes para promover y proteger la salud de todos los ciudadanos. Se acordó que algunos de los problemas de salud más graves del mundo podían abordarse mediante sencillos métodos de prevención, tal como la aplicación de la estrategia de atención primaria de la salud, APS. Esta consiste en la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundadas y socialmente aceptables, a costos sostenibles, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación en todas las etapas del desarrollo, con espíritu de responsabilidad y autodeterminación.

#### 21 Día Mundial de la Enfermedad de Alzheimer

Día instituido para contribuir a la lucha contra esta grave enfermedad, así llamada en reconocimiento al Dr. Alois Alzheimer (1864-1915), neuropsiquiatra alemán que se dedicó al estudio de las diferentes enfermedades nerviosas.

27 Argentina Aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

El 27 de septiembre de 1990, por ley No. 23.849/90, la Argentina aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, acuerdo incluido más tarde en la Constitución Nacional del año 1994. Dicha Convención había sido sancionada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York el 20 de noviembre de 1989.

## Reflexión

---

### ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD:

Su evolución y el reto de la enfermería.

\* Lic Sonia Velazco JTP asignatura Introducción a la Enfermería. Escuela de Enfermería. UNR Enfermera Centro de Salud 1 de Mayo. Secretaria de Salud Pública. Municipalidad de Rosario.

\* Lic Lorena Guarda JTP asignatura Enfermería en la Atención del Adulto y Anciano I. Esc. de Enfermería. UNR. Enfermera Centro de Salud Tío Rolo. Secretaria de Salud Pública. Municipalidad de Rosario

A los comienzos de la década del 70, los continentes comienzan a preocuparse profundamente por la salud de su población y en mejorar la vida de sus habitantes. Convocados por UNICEF y la OMS se da inicio a una serie de encuentros internacionales en los cuales surgen conceptos como "Pueblo" y "Justicia Social". Acuerdan, que la Salud ya no depende ni de la clínica ni de la técnica sino de la posibilidad de poner en juego la ciencia política. Posteriormente, el 12 de setiembre se firma la declaración de "Alma Ata", la cual estableció los principios básicos fundacionales de lo que se llamó Atención Primaria de la Salud integral, comprensiva, universal e incluyente.

Años más adelante, en los 80', con una fuerte mirada capitalista promovida por estamentos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio se implementan medidas de ajuste estructurales que desdibujan el concepto fundado en Kazakstán, convirtiendo a la Atención Primaria Integral en Atención Primaria Selectiva. Aquí, el pragmatismo se impone, argumentado que Alma Ata era sólo una utopía, que el mundo debía tomar medidas dolorosas pero necesarias fundando sus conceptualizaciones en relación a aspectos netamente económicos.

Los años 90' traen la consolidación de los Estados Unidos como la única potencia mundial, luego de la caída definitiva de la URSS. Estos, instalan fuertemente el plan de dolarizar la economía internacional. Así, el Neoliberalismo se ancla detrás de las políticas globalizadas que permiten liberar los mercados internacionales, privatizar las economías y minimizar el rol de los gobiernos regionales, destruyendo el papel del Estado. El saldo se refleja en nuestra realidad: la desprotección de la niñez y la ancianidad, el desanimo para los adolescentes, la emergencia de enfermedades vinculadas a los modos de vivir en la exclusión y la pobreza, la privatización de la salud y la educación, la falta de acceso al trabajo digno, por nombrar algunos ejemplos. La globalización es la imposición de un modelo de pensamiento y una forma de concebir el mundo, la sociedad, la producción y distribución de bienes, y las relaciones entre las naciones. Ante este mundo, abandonado a merced del rey mercado, los sujetos se encuentran desprotegidos, vulnerables, frágiles, las enfermeras nos encontramos con el desafío de lograr instalar el cuidado integral en una sociedad desgranada. La pregunta que nos surge es: ¿somos capaces de responder a las demandas sociales y a la complejidad de estas? ¿Sabemos cuanto ha cambiado el perfil epidemiológico en estos días?

¿Tomamos en cuenta que aporte fundamental podemos lograr ante problemáticas como las adicciones, la violencia y el maltrato? El desafío está expuesto...el concepto se sustenta en tener la capacidad de enfrentarlo.

NotiColegio

---

Invitamos a todos los Profesionales de Enfermería a participar de estas elecciones.

Necesitamos ser más para construir mejor.

La Junta Electoral llama a elecciones para renovación de Directorio, Sindico y Tribunal de Ética y Disciplina a realizarse el día 26 de noviembre de 2010 de 8:00 a 18:00 Hs en la sede del Colegio sito en Iriondo 419 de la ciudad de Rosario. Último Plazo de presentación de Listas: 30 de Septiembre al 7 de Octubre del 2010 hasta las 16.00hs.

Siendo los matriculados con derecho a voto, según Reglamento Electoral.

Art. 1: Se consideran electores todos los Profesionales en Enfermería que se encuentren matriculados, no tengan deudas con la entidad al momento de votar, no se encuentren suspendidos y estén inscriptos en el padrón.

Art.2: El Padrón se cerrará cinco meses antes del acto eleccionario (31/07/2010).

Sufragio por correo: Para electores con domicilio particular fuera de la ciudad de Rosario podrán emitir su voto por correo o mensajería. La Junta Electoral habilitará una urna provisoria una semana antes del acto eleccionario hasta el 26 de noviembre a las 18:00 Hs, Los mismos deben ser enviados en doble sobre cerrado con los datos del matriculado.

El Colegio enviará dos tipos de sobres: uno para introducir el voto, el otro para ser enviado por correo. La Junta Electoral habilitará una urna provisoria una semana antes del acto eleccionario.

21 DE SEPTIEMBRE - Día del estudiante

El estudiante, esperanza de los pueblos

En coincidencia con el inicio de la primavera, cada 21 de septiembre los estudiantes duplican sus motivos para celebrar y renovar su tan noble y necesaria actividad.



La institución del Día del Estudiante en coincidencia con el Día de la Primavera no es un mero capricho del destino ni del azar, sino una justificada unificación de dos fechas con un mismo marco: la celebración por la renovación y la creatividad, de la naturaleza y del espíritu humano.

Y como no podía ser de otro modo, en este día la juventud es protagonista con actividades de todo tipo, en su mayoría al aire libre como guiño de complicidad con la estación que se inicia. Detrás de las celebraciones y el jolgorio, sin embargo, subyace una cuestión más profunda que no debe perderse de vista: la renovación de un compromiso, de una responsabilidad asumida

con uno mismo, con el país y con las generaciones venideras, en tanto y en cuanto el estudiante representa, desde su propia concepción y por sus objetivos y razón de ser, el futuro del pueblo que lo está educando.

En su día, que las celebraciones del presente no tapen el compromiso con el futuro.

Históricamente, a los estudiantes se les han dedicado numerosas poesías y canciones. A modo de homenaje, es propicio compartir una canción que simboliza el espíritu de este día. Está escrita por Francisco García Jiménez, Ernesto Galeano y Carlos Guastavino, y dice así:

Canción del Estudiante

¡Estudiantes!... Alcemos la bandera  
que ilustraron los próceres de ayer  
y florezca a sus pies la primavera  
del amor renovado en nuestro ser.

¡Y echen a vuelo el nombre de estudiantes,  
en bronce de romántica emoción,  
los que lo son, los que lo fueron antes;  
los que por suerte, tienen de estudiantes  
para toda la vida el corazón!

Brisa que riza el Plata, zonda de andino tope,  
tibio aliento del norte, racha del Sur...

¡Lleven los cuatro vientos, en su galope,  
esta canción que canta la juventud!

Almas y voces juntas, manos entrelazadas;  
honda fe de argentinos y un mismo afán;  
ansias de noble ciencia nunca saciadas,  
ojos puestos en rutas, en rutas del más allá.

“Podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera”

Pablo Neruda

Si algún amigo desea suscribirse a nuestro Boletín lo puede hacer enviando un E-mail.

Su opinión nos interesa.

Envíe su mensaje a: [prensaydifusion@colegiodeenfermeros.org.ar](mailto:prensaydifusion@colegiodeenfermeros.org.ar)